

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

R E S O L U C I O N

Número 25

Presentada por: Administración

Serie 1993-94

PARA AUTORIZAR AL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUAYNABO A DONAR \$300.00 AL COLEGIO EL BUEN PASTOR PARA AYUDAR A SUFRAGAR PARTE DE LOS GASTOS DE PASAJE Y ESTADIA DE LA ESTUDIANTE KARILIZ PEREZ PEREZ A WASHINGTON, D.C.; HACER TRANSFERENCIA DE CREDITO Y PARA OTROS FINES.

- Por Cuanto : El Colegio El Buen Pastor de Guaynabo, Puerto Rico, forma parte, conforme a los estatutos interescolares vigentes, del "Presidential Classroom International".
- Por Cuanto : El "Presidential Classroom" es un curso intensivo acerca del Sistema de Gobierno de los Estados Unidos. Consiste en un viaje por una semana a Washington, D.C. y a la Casa Blanca, en donde serán recibidos y orientados por el Comisionado Residente de Puerto Rico, Hon. Carlos Romero Barceló.
- Por Cuanto : En este curso escolar 1993-94, la joven Kariliz Pérez Pérez, residente de Guaynabo, fue seleccionada, en unión a otros estudiantes que cualificaron, por su excelente promedio académico.
- Por Cuanto : El costo total de esta actividad es aproximadamente \$1,300.00 para cubrir gastos de estadía, transportación y pasaje; y los padres de Kariliz Pérez no pueden sufragar la totalidad de los gastos, por lo cual solicitan de esta Administración y de su Hon. Alcalde una ayuda económica.
- Por Cuanto : Como cuestión de Política Pública, la actual Administración del Municipio de Guaynabo siempre se ha preocupado por contribuir al máximo en todas aquellas actividades educativas que sirvan de provecho a la juventud y que pongan en alto el nombre de esta ciudad.
- POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 17 DE FEBRERO DE 1994.
- Sección Ira : Autorizar, como por la presente se autoriza, al Municipio de Guaynabo a donar la cantidad de \$300.00 al Colegio El Buen Pastor para ayudar a sufragar parte de los costos de pasaje y estadía de la joven estudiante Kariliz Pérez Pérez a Washington, D. C.

Sección 2da : Se autoriza a la Directora de Finanzas de este Municipio a efectuar la siguiente transferencia de crédito:

DE LA PARTIDA:  
Asignaciones Generales

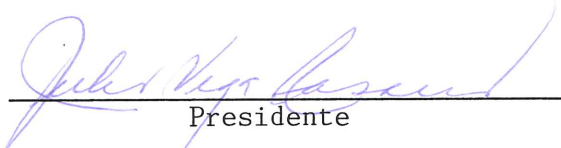
70.10.1.720 - Aportación Municipal  
Funcionarios Asoc. y  
Fed. Deportivas \$300.00

A LA PARTIDA:  
Asignaciones Generales

70.10.1.835 -Donativo al Colegio El Buen Pastor  
para ayudar a sufragar gastos de  
viaje y estadía a Washington, D.C.  
de la joven Kariliz Pérez Pérez \$300.00

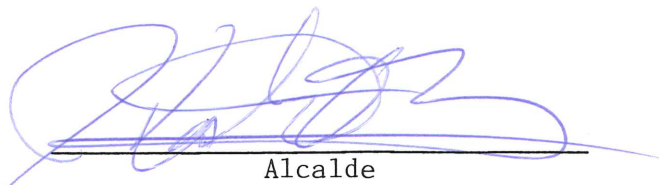
Sección 3ra : Se autoriza a la Directora de Finanzas de este Municipio a llevar a los libros de contabilidad a su cargo los asientos correspondientes para dar cumplimiento a lo dispuesto en esta Resolución.

Sección 4ta : Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a las autoridades estatales y municipales que corresponda, para los fines de rigor.

  
Presidente

  
Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 23 de febrero de 1994.

  
Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 25, Serie 1993-94, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 17 de febrero de 1994.

CERTIFICO, ADEMAS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Julio Vega Rosario, Roberto López López, María del C. Rivera Hernández, Carmen Delgado Morales, Sonia Colón Santos, Marcos A. Díaz Laboy, Felipe Arroyo Moret, Carlos M. Santos Otero, Nelson A. Miranda Hernández, William López Garcés, Maggie Ginés de Soto, Francisco Nieves Figueroa, Lillian Jiménez López, Ramón Ruiz Sánchez y Elías González Mathews.

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 23 de febrero de 1994.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, a los ventitres días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y cuatro.

  
Secretaria Asamblea Municipal